128

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 10.561

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MIEMBRO DE LA MISION AEREA NORTEAMERICANA SARGENTO AYUDANTE "H.C." VICENTE A. LABATE.-

---

Nº 3.015.

S.3. Nº..... Asunción, 10 de Octubre de 1.945.-

Vista la nota Nº 1496 de fecha 9 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp. Nº2399/45), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Miembro de la Misión Aérea Norteamericana Sargento Ayudante "H.C." Vicente A. Labate, quien ha llenado las condiciones para su desmovilización del Ejército de su país,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Dase de baja del Ejército Nacional al Miembro de la Misión Aérea Norteamericana Sargento Ayudante "H.C." Vicente A. Labate, quien ha llenado las condiciones para su desmovilización del Ejército de su país.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.